

LA AUSENCIA DE UN ESTADO OBJETIVO EN BOLIVIA¹

The Absence of an Objective State in Bolivia

GUILLERMO GUZMÁN PRUDENCIO
FERNANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Universidad de Salamanca

RESUMEN

El presente documento indaga sobre el grado de estatalidad de Bolivia, evaluando los problemas para el establecimiento de un Estado objetivo y los retos constitutivos del nuevo Estado Plurinacional. La primera parte es introductoria y refiere una revisión histórica del Estado en Bolivia, desde su fundación hasta el presente. La segunda parte analiza y relaciona los poderes partidarios y la percepción de estatalidad, como una aproximación para evaluar la fortaleza de un poder público y objetivo, el Estado, frente a los poderes particulares y subjetivos materializados en los partidos políticos, así como la mayor o menor vinculación de los principales grupos étnicos al proyecto plurinacional dentro de la hegemonía de gobierno ejercida por el Movimiento al Socialismo (MAS) liderado por Evo Morales Ayma.

Palabras clave: Bolivia; proceso constitucional; constitución; Estado; estatalidad; etnicidad.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the degree of statehood of Bolivia, assessing the problems that preclude the establishment of an objective State, as well as the constituent challenges of the new Plurinational State. The first part includes an historical review regarding the State in Bolivia, from its founding to the present. The

(1) Los datos analizados en este documento fueron proporcionados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de Vanderbilt University, <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>. La interpretación de los datos es únicamente responsabilidad de los autores.

second part is focused on the analysis of, and relation between, the partisan powers and perception of statehood, as an approach for assessing the existence of a public and objective power, the State, in opposition to the particular and subjective powers embedded in political parties. The links between the major ethnic groups and the Plurinational project, within the governmental hegemony exercised by the *Movimiento al Socialismo* (MAS) led by Evo Morales Ayma, are also assessed.

Key words: Bolivia; constitutional process; constitution; State; statehood; ethnicity.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. REVISIÓN HISTÓRICA DE LA ESTATALIDAD EN BOLIVIA: 1. *El Estado Republicano*.—2. *El Estado Liberal*.—3. *El Estado Nacional*.—4. *El Estado Plurinacional*.—III. EL ESTADO SUBJETIVO: 1. *La afinidad política y la estatalidad*.—2. *Lo plurinacional y la estatalidad*.—IV. CONCLUSIONES.—V. BIBLIOGRAFÍA.—APÉNDICE. SIGLAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

I. INTRODUCCIÓN

El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la promulgación de la Constitución de 2009, representó para el país un cambio histórico profundo que podría ser sintetizado como una reestructuración institucional en torno al reconocimiento expreso de las características multiétnicas de la población boliviana. Al mismo tiempo representó un giro político importante hacia el indigenismo y un nuevo intento de refundación nacional (o plurinacional), en el que la comunidad boliviana comenzó la reorganización de su sociedad en torno a nuevas instituciones mediante la búsqueda del asentamiento definitivo del poder público. Este ensayo trata sobre la evaluación de la culminación del Estado boliviano y su capacidad para instituirse como poder público objetivo bajo el nuevo planteamiento de Estado Plurinacional, planteando de hecho como hipótesis principal la inexistencia de un Estado objetivo en Bolivia o, en otras palabras, la idea de que la construcción de un Estado en Bolivia es, todavía, una tarea pendiente.

Siguiendo estas líneas generales, la primera parte del artículo comprende una revisión histórica de la estatalidad desde la fundación de la República (1825) hasta el presente (2014), pasando por al menos cuatro configuraciones de Estado reconocibles y buscando encontrar en el análisis retrospectivo ciertos elementos que forjaron los procesos constitutivos más relevantes, potencialmente ilustrativos para la comprensión de la actualidad. En la segunda parte se aborda un examen del grado de estatalidad en Bolivia, en la línea de

la hipótesis principal antes mencionada, mediante la construcción de un *Índice de estatalidad* generado sobre la base de las encuestas de opinión política de *LAPOP* (2004-2012) (2) a partir de la teoría del *Estado subjetivo* presente en Suárez (1999). Para ello, la hipótesis principal se desagregó en dos hipótesis secundarias:

- i) la inexistencia de una vocación de estatalidad por parte de los ciudadanos bolivianos *más allá* de su afinidad hacia los poderes gobernantes, y
- ii) la inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el Movimiento al Socialismo (MAS).

Para analizar y contrastar la primera de las hipótesis secundarias, se revisa la relación entre las afinidades políticas hacia los poderes gobernantes y el *Índice de estatalidad* creado, a fin de tratar de comprender las interdependencias entre los poderes subjetivos, los partidos políticos, y el poder objetivo del Estado pleno, utilizando para la parte cuantitativa del análisis correlaciones de *Spearman* y pruebas de independencia entre variables. La segunda de las hipótesis secundarias se explora mediante el análisis de la percepción de *estatalidad* en el Estado Plurinacional de Bolivia desde la óptica del poder gobernante, el MAS, y de los diferentes grupos étnicos, partiendo del supuesto de que las variables étnicas y la afinidad con el poder pueden ser relevantes para reflejar el grado de estatalidad plurinacional, y aplicando regresiones lineales para la contrastación estadística. Finalmente, la tercera parte aborda la discusión global de los resultados en torno a las dos hipótesis secundarias y sus consecuencias sobre la hipótesis principal, para dar pie a la exposición de las conclusiones del ensayo.

II. REVISIÓN HISTÓRICA DE LA ESTATALIDAD EN BOLIVIA

El Estado de Bolivia, desde su nacimiento a la vida republicana en 1825, ha tenido al menos cuatro configuraciones diferentes: el Estado Republicano, el Estado Liberal, el Estado Nacional y el Estado Plurinacional. La promulgación de diecisiete textos constitucionales a lo largo de su historia, amén de las continuadas reformas constitucionales, dan fe del turbulento proceso por el que ha pasado el país para llegar al formato actual de Estado Plurinacional.

(2) Las encuestas corresponden a los años 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, con tamaños muestrales de entre 3003 y 3070 individuos, y márgenes de error a nivel nacional de entre $\pm 1.78\%$ y $\pm 2.00\%$.

Estas sucesivas transformaciones fueron fruto de profundos conflictos sociales, de guerras con países vecinos y del choque de posiciones antagónicas, pero también, y tal vez con carácter más profundo, fueron producto de la necesidad de transformar la forma de entender al Estado boliviano en su relación con la ciudadanía.

1. *El Estado Republicano*

Entrando de lleno en la materia, el Estado Republicano o, más propiamente, la emergente República de Bolivia, nació a la independencia después de quince larguísimos años de guerra anticolonial contra el Reino de España. Heredera de los territorios de la Real Audiencia de Charcas y del poder económico en torno al Cerro Rico de Potosí, independiente de los Virreinos de Lima y de Buenos Aires, oscilantes administradores de su territorio durante la colonia, la República fue la culminación de la búsqueda de la independencia frente al dominio de España; fue, en definitiva, el logro en la tarea de la prosecución de *la patria*, del autogobierno de los habitantes del territorio contra la colonia entendida como subyugación, discriminación de derechos y administración deficiente.

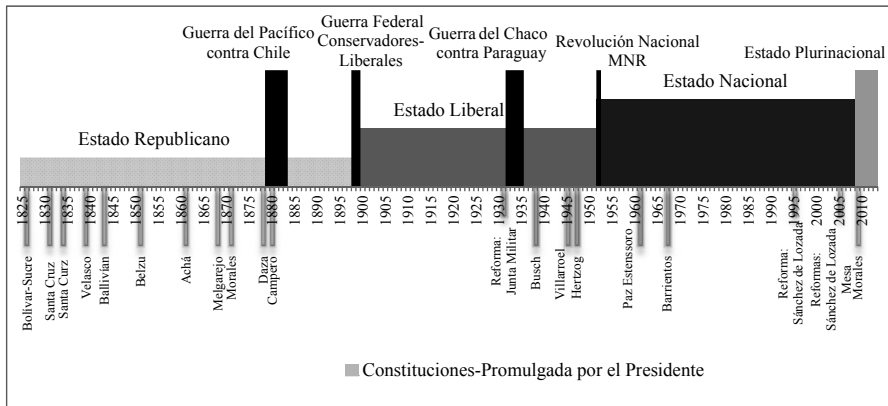
Paradójicamente *la patria*, la República de Bolivia, fue asimismo heredera del sistema social impuesto por la metrópoli, con los ciudadanos segregados en lo referente a sus derechos entre indígenas, mestizos y criollos, los primeros como habitantes destinados a desempeñar un papel dependiente y accesorio y los últimos como beneficiarios de los privilegios de la antigua clase dominante española. Así, si bien Bolivia se constituyó desde sus inicios como una República democrática, lo hizo bajo un sistema electoral de voto cualificado donde solamente se reconocía como ciudadano con derecho a voto al varón no analfabeto, poseedor de propiedades o rentas y, por lo tanto, mayoritariamente no indígena. Los indígenas y mestizos pasaron de esta forma a ser ciudadanos de segunda categoría, y se replicó, aunque en menor medida, la segregación étnica impuesta por la metrópoli, dando lugar a dos realidades republicanas diametralmente opuestas, la indígena y la no indígena, posicionando al problema étnico como uno de los ejes políticos centrales para la construcción del Estado en Bolivia (Arguedas, 1920).

Por otra parte, la escasa población del país, con menos de 1.1 millones de habitantes según el censo de 1831, y el extenso territorio de 2.3 millones de km² en el momento de su independencia, sumados a la baja cohesión social de sus habitantes, marcaron el nacimiento de un Estado débil, incapaz de sentar soberanía sobre su territorio y cargado de problemas de inclusión social que perviven hasta el presente (Guzmán, 1998). Las once constituciones

promulgadas durante el Estado Republicano no significaron, en ningún caso, cambios profundos del sistema social boliviano (Gráfico 1), sino que más bien se trataron de construcciones legales que favorecieron la presidencia de quienes ejercieron el poder. Así, distintos mandatarios del periodo «refundaron» el país de acuerdo con sus necesidades de gobierno inmediatas, caracterizando al caudillismo como elemento propio del Estado Republicano; como sostiene Romero Pittari (2009), el caudillismo se fue gestando como efecto de una sociedad pequeña más propensa a un acercamiento político hacia figuras carismáticas y cercanas que hacia abstracciones del derecho, generando, en definitiva, una tendencia en el país hacia la concentración del poder en una sola persona.

Sin embargo, la Guerra del Pacífico contra Chile (1879-1883), con la consecuente pérdida del acceso al mar para Bolivia, transformó la manera de entender el Estado. La guerra significó un trauma histórico profundo que puso de manifiesto no solamente la debilidad del Estado Republicano, sino también la necesidad de dar fin a la dirección política en torno a figuras carismáticas, lo que propició un cambio en el funcionamiento de la política hacia un sistema de partidos políticos, logrando cierta estabilidad constitucional toda vez que se abandonó la rutina de promulgar constituciones en función del caudillo de turno (De Mesa *et al.*, 2007). No obstante, el Estado Republicano perduraría hasta el mismo final del siglo XIX, encontrando su crisis en otro conflicto bélico, esta vez de carácter interno.

GRÁFICO 1. *Bolivia: Estados y Constituciones (1825-2014)*



Fuente: Guzmán (1998).

2. *El Estado Liberal*

La Guerra Federal o Guerra Civil de Bolivia (1898-1899) dio lugar al Estado Liberal. La guerra fue una contienda entre poderes oligárquicos, que se plasmó como expresión de varias dicotomías de poder convergentes: el partido conservador contra el partido liberal; la minería de la plata en decadencia contra la incipiente minería del estaño; Sucre, la capital de la República, contra La Paz, el nuevo centro de poder económico asociado a los liberales y al estaño. En definitiva, la pugna por el poder estatal entre dos partidos políticos, dos industrias mineras y dos oligarquías urbanas (Arguedas, 1922; De Mesa *et al.*, 2007). El resultado de la guerra, con la victoria de los liberales y el consecuente traslado de la sede de gobierno a la ciudad de La Paz (más no la Capital, que siguió siendo Sucre), supuso la transformación del Estado sin cambio constitucional alguno, sin un proceso de movilización social deliberativo y sin la resolución de los problemas de inclusión étnica, sino simplemente como reflejo del surgimiento de un nuevo poder económico. Fue posiblemente el primer episodio de captura del poder estatal por parte de un grupo oligárquico, en este caso en torno al poder del estaño, grupo que posteriormente sería denominado como «La rosca». Pero más importante que todo ello fue la evidencia de otra debilidad estatal, la ausencia de un poder de Estado constituido y fuerte, y la posibilidad consecuente de subyugarlo a los intereses particulares y subjetivos.

Los cambios de la sede de gobierno y de la oligarquía gobernante tampoco supusieron grandes diferencias en el ordenamiento social boliviano, toda vez que se continuaron y fortalecieron las políticas de segregación hacia los pueblos indígenas, destacándose en este proceso la política de confiscación de tierras comunitarias indígenas en favor de los grandes latifundios (el llamado proceso de exvinculación de tierras). El Estado Liberal siguió entendiéndose bajo el concepto de *la patria*, quizá teniendo como único distintivo relevante el proceso de secularización que emprendió (Baptista, 1996).

Fue otra guerra la que propició el fin del Estado Liberal, la Guerra del Chaco contra el Paraguay (1932-1935), que constituyó para Bolivia la primera y única movilización total de su población a causa de un conflicto armado. Lo dilatado de la contienda y el altísimo coste material y en vidas humanas hicieron que ningún boliviano quedara al margen de la misma, al tiempo que supuso el encuentro de todos los grupos étnicos bajo una misma bandera. La guerra hizo evidente lo inhóspito del territorio patrio y el profundo desconocimiento del boliviano hacia el propio boliviano, como se pone de manifiesto en el hecho de que los mismos soldados bolivianos llegados al Chaco para combatir lo hacían hablando lenguas distintas y perteneciendo a culturas diferentes (Baptista, 1996; Guzmán, 1998). Es así que la guerra llevó a los

bolivianos a encontrarse con sus realidades más escondidas y plantó las bases para la creación del nacionalismo: la necesidad de una identidad colectiva común, el cambio de discurso de *la patria* hacia *la nación* y la búsqueda de lo auténticamente propio frente a lo extranjero, conduciendo al proyecto de creación del Estado Nacional (Montenegro, 1953).

3. *El Estado Nacional*

La revolución de 1952, encabezada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), puso en práctica algunas de las proposiciones nacionalistas más significativas y dio fin al Estado Liberal, así como, en gran medida, a la segregación étnica que éste institucionalizaba. Las medidas más importantes fueron: la reforma agraria, con la disolución de los grandes latifundios y la titularización de las tierras agrícolas a favor de los indígenas (al menos en el occidente del país); el voto universal, que incluía en los procesos electorales a las grandes masas indígenas y a las mujeres, terminando así con la fórmula del voto cualificado propia de los Estados Republicano y Liberal; la reforma educativa, con la construcción de un gran número de escuelas rurales con el fin de alfabetizar (en castellano) a los indígenas; y finalmente, de forma clave, la nacionalización de las minas, traspasando el poder económico de la oligarquía del estaño «La rosca» al nuevo Estado Nacional (Baptista, 1996). Sin lugar a dudas, la revolución de 1952 dio lugar a las transformaciones estatales más profundas que ha experimentado Bolivia, delineando muchas de las ideas que marcarían gran parte de la historia boliviana del siglo xx, entre ellas la nación boliviana frente a las oligarquías extranjerizantes, la alianza de clases en torno al mito de la comunidad nacional y el poder económico en manos del Estado (Bedregal, 1996). Si bien la revolución de 1952 fue el primer proyecto constitutivo e inclusivo de creación de un Estado sólido, en este caso el Estado Nacional adoleció de muchas fallas que terminaron por minarlo sustancialmente. La realidad de la ausencia de una nación boliviana homogénea y la imposibilidad, o falta de voluntad, de parte del MNR para establecer un poder Estatal más allá del partido político (Suárez, 1999), así como la excesiva burocracia gubernamental (Baptista, 1996) y la presencia de particularidades culturales no reconocidas por parte del Estado (Albó, 1999) fueron posiblemente algunas de las causas que terminaron con el Estado Nacional a principios del siglo XXI (3).

(3) En el trabajo se señala la posible inexistencia de una nación boliviana como una razón potencialmente explicativa del colapso del Estado nacional. Sin embargo, ello no puede considerarse como determinante, toda vez que muchos Estados-Nación modernos se constituyeron inicialmente como Estados antes de que surgiera acaso la noción de sus respectivas naciones; para Linz y Stepan (1996), éste sería por ejemplo el caso de Francia o Alemania.

4. *El Estado Plurinacional*

Evo Morales Ayma y el MAS llegaron al poder en 2006, tras ganar por mayoría absoluta en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005. Poco después, en agosto de 2006, se formó una Asamblea Constituyente que elaboró la nueva Constitución Política del Estado, la cual entró en vigor en 2009 instaurando el Estado Plurinacional. Puede considerarse que el modelo de Estado Plurinacional nació desde el discurso del choque de lo indígena-originario frente a lo extranjero-colonizador, a lo que se sumaron diversas categorías económicas y políticas, quizá resumibles en el conflicto entre lo campesino-comunitario-socialista contra lo capitalista-neoliberal-imperialista. El MAS pregonó, diríase que con éxito, el razonamiento de la gran masa indígena oprimida por una minoría no originaria (no indígena), con un planteamiento en el que la propia República podía considerarse como un mecanismo más de esa dominación.

En este escenario el cambio al Estado Plurinacional pretendió constituir un marco institucional que disolviera la idea de la nación boliviana única, articulada en torno al mestizaje y a la inclusión de los indígenas hacia un modelo predominante, planteando en cambio el reconocimiento de la diversidad cultural existente y la articulación de lo institucional en torno a lo multicultural (Zeballos, 2011), lo que supone en definitiva el desmantelamiento del Estado Nacional para la construcción del Plurinacional. Aunque aún es pronto para hacer una evaluación histórica del Estado Plurinacional sobre su grado real de etnicismo plural, sobre su capacidad de estructurar la institucionalidad apoyado en las múltiples naciones bolivianas y sobre la solidez de su marco constitucional, su construcción puede considerarse que responde a los lineamientos de los dos pueblos indígenas mayoritarios, *Quechua* y *Aymara*.

El nuevo modelo de Estado Plurinacional surge así desde la hegemonía política del MAS como respuesta a la segregación sistemática que habían sufrido los pueblos indígenas y, a diferencia de los modelos de Estado anteriores, sostiene su legitimidad en las multitudinarias movilizaciones sociales que desembocaron en su Constitución. Entre los cambios institucionales producidos se incluyen el reconocimiento constitucional de treinta y seis lenguas indígenas como idiomas oficiales y la existencia de figuras administrativas y legales como las autonomías indígenas o la propiedad comunitaria (colectiva), elevando a los distintos pueblos originarios a la categoría de naciones constitutivas del Estado Plurinacional. Las transformaciones políticas también pueden constatararse en las medidas gubernamentales que han promovido una mayor representación del área rural e indígena en la elección de cargos públicos (reforma electoral, Ley 026 de 2010) o el fomento del estudio de las lenguas indígenas en todos los niveles de la educación pública.

No está tan claro, sin embargo, que el nuevo modelo de Estado haya podido escapar de las limitantes estructurales que socavaron en el pasado la consolidación de un Estado objetivo, limitantes como la concentración del poder en torno a personalidades, partidos, grupos étnicos, oligarquías y grupos de poder, que han impedido en períodos anteriores de la historia boliviana que se haya podido establecer un poder estatal independiente de los intereses particulares y subjetivos. Precisamente a fin de responder estas interrogantes se desarrolla la parte siguiente, enfocada en la evaluación de la estatalidad Plurinacional.

III. EL ESTADO SUBJETIVO

Suárez (1999, 2003) sugiere un planteamiento en cierto modo extremo acerca del tipo de Estado vigente en Bolivia, en el que puedan explicarse las relaciones de poder que rigen la vida política del país. En concreto, el autor sugiere un planteamiento basado en un Estado subjetivo, compatible con la hipótesis de inexistencia de un Estado objetivo en Bolivia, y mediante un repaso histórico trata de encontrar respuestas que expliquen lo que él denomina *razones de la adversidad antiestatal (RAA)*. En esta sección, utilizaremos las categorías políticas propuestas por Suárez para el análisis de la estatalidad aplicadas al actual Estado Plurinacional de Bolivia, incorporando al estudio componentes cuantitativos para intentar medir esta cualidad antes, durante y después del proceso constitutivo del Estado Plurinacional. Más concretamente, Suárez (1999) plantea algunos conceptos para tratar de categorizar las cualidades que caracterizan a un Estado o, de forma inversa, las características de un Estado en proceso de formación o un cuasi-Estado que no ha logrado constituirse de manera plena. Estas categorías de estatalidad, que caracterizan al Estado y que, en principio, sintetizan la idea del poder, son esencialmente cuatro:

a) La soberanía, entendida por el autor en el sentido de Bodin (1986)(4), se trata en realidad de una soberanía legislativa, es decir, la capacidad que tiene un Estado para hacer leyes y aplicarlas. Es, por tanto, de soberanía legislativa y jurídica. En definitiva, la soberanía se presenta en este punto como el problema de definición sobre la titularidad del dominio de la capacidad de legislar y, por tanto, el grado de dominio estatal sobre esta esfera del poder.

b) La justicia tiene una definición algo más simple, aunque claramente relacionada con la anterior. Así, la esfera de la justicia trata de la capacidad de un Estado para administrar el Derecho con ecuanimidad y rectitud, corres-

(4) Para Jean Bodin (1986) la soberanía es el poder absoluto y perpetuo del cual es propietario el príncipe o el pueblo (Libro primero, Capítulo VIII). En nuestro caso, en cambio, la soberanía recae sobre el Estado, pero se mantiene el concepto de titularidad de la capacidad para hacer la ley y aplicarla.

pondiéndose por tanto con una idea de efectividad estatal en la ejecución de un juicio imparcial.

c) La legitimidad, apoyada en el concepto de Weber (1984), se concreta para Suárez en el reconocimiento social hacia la validez del orden instituido, es decir, la percepción social sobre lo genuino del sistema de ordenamiento estatal o, lo que es lo mismo, el grado en que el Estado es percibido por la sociedad como cierto y justificado.

d) La autoridad, finalmente, es la capacidad estatal para ejercer su poder, el poder efectivo de su fuerza; el Estado, por tanto, como repositorio de la autoridad y con capacidad de ejercer su poder sobre la sociedad.

Sin embargo, el concepto de Estado objetivo requiere una cualidad adicional, y es que la percepción de estatalidad existente sea independiente de la afinidad política que los ciudadanos manifiesten hacia los poderes gobernantes. El Estado requiere de una conformidad social que sea estable; si esta conformidad social no es duradera, sino que depende más bien de factores relacionados con la afinidad política de los individuos con el grupo gobernante, se producirán fluctuaciones en la aceptación de los roles propios del Estado, lo que, en nuestro planteamiento, indica la ausencia de un Estado objetivo. En esta línea, de acuerdo con el planteamiento del mismo autor, las RAA serían fundamentalmente tres:

a) El componente histórico del orden precedente, como legado con el que cargaría la sociedad boliviana que, carente de una estructura estatal plena desde tiempos coloniales, no contaría con elementos de tradición que apuntalasen el proceso de creación de un Estado pleno.

b) La ausencia de una verdadera nación en Bolivia.

c) La dificultad de superar los poderes ideológicos subjetivos en el ejercicio del poder en Bolivia o, en otras palabras, de impedir que el poder ideológico, partidario y subjetivo, se haga dueño del poder total en desmedro de la construcción del Estado, generando una dañina identificación entre quien gobierna y el propio Estado (lo privado sobre lo público; el interés particular sobre la norma; el poder subjetivo sobre la Ley), y conduciendo a la realidad de la inexistencia de un Estado objetivo (5).

(5) Un enfoque similar es el propuesto por el profesor David Easton para explicar la prevalencia y el funcionamiento de los sistemas políticos en términos dinámicos, entendiéndolos como interacciones capaces de establecer valores en una sociedad de manera autoritaria (Easton, 1957, 1992). El planteamiento básico es el de sistemas que se nutren de apoyos y demandas sociales como *inputs*, para generar a su vez *outputs* en forma de decisiones gubernamentales que logren retroalimentar el sistema, asegurando en definitiva su estabilidad frente a las tensiones provenientes del cambio. Dentro de los apoyos necesarios para sostener un sistema político, Easton diferencia entre dos tipos, los específicos y los difusos. Los apoyos específicos serían los circunscritos a la satisfacción de demandas específicas, mientras que los

Utilizaremos una estructura argumentativa generada por el conjunto de estas tres razones propuestas de adversidad antiestatal sobre las categorías de soberanía, justicia, legitimidad y autoridad como base para contrastar la hipótesis de la inexistencia de un Estado objetivo en Bolivia. Construimos para ello dos hipótesis secundarias, mencionadas con anterioridad en la parte introductoria, y presentadas aquí en perspectiva y en relación con las RAA de las que emanan:

a) *La inexistencia de una vocación de estatalidad por parte de los ciudadanos bolivianos más allá de su afinidad hacia los poderes gobernantes.* Si los ciudadanos solamente valoran la estatalidad en función de su afinidad hacia los poderes gobernantes, entonces se constataría la imposibilidad boliviana de superar los poderes ideológicos subjetivos (RAA III).

b) *La inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el MAS.* Si se constata esta hipótesis los principales pueblos indígenas no tendrían una valoración de la estatalidad independiente a su afinidad política, nuevamente en relación con la RAA III; adicionalmente, no se habrían resuelto las limitantes propuestas por las otras dos razones de adversidad antiestatal, toda vez que la estatalidad ni siquiera sería independiente de las afinidades políticas de los pueblos indígenas y, por tanto, no existiría un Estado objetivo desde la percepción de los mencionados grupos étnicos. Ello pondría en cuestión que el objetivo de inclusión indígena (en relación con la RAA I) esté realmente en vías de consecución y, por ende, cuestionaría igualmente la propia propuesta del Estado Plurinacional como solución al problema de la inexistencia de una única nación boliviana (en relación con la RAA II).

1. *La afinidad política y la estatalidad*

En este punto es nuestra finalidad contrastar la primera de las hipótesis secundarias, es decir, determinar si existe una relación entre la afinidad o la proximidad que los individuos manifiestan hacia los poderes políticos gobernantes y la percepción, también individual, sobre lo que hemos venido a considerar como estatalidad. De esta manera, para una contribución a la aceptación de la existencia de un Estado objetivo, la percepción de la estatalidad no debería de estar únicamente asociada al partido gobernante y a la

difusos estarían relacionados con la posible lealtad hacia las autoridades, el régimen o la comunidad política, con afectación en todo caso relativamente independiente de retribuciones puntuales (Miller, 1971). Es posible encontrar paralelismos con la teoría del Estado objetivo propuesta en este ensayo, particularmente cuando se trata del apoyo difuso hacia la comunidad política, aunque es preciso tener en cuenta que el enfoque desarrollado por Easton se dirige al entendimiento de la pervivencia de los sistemas políticos y no así de los Estados.

afinidad hacia el mismo; dicho de otro modo, si la percepción sobre la estatalidad del país fuera objetiva y plena, su medida no debería depender de si el partido al cual se es afín esté gobernando, ni debería manifestarse una percepción negativa sobre el grado de estatalidad en caso contrario.

Para evaluar esta percepción se propone la construcción de un *Índice de estatalidad* (y), asumiendo que un valor máximo en este índice y sus componentes podrían relacionarse plausiblemente con niveles también máximos de estatalidad. Este índice se calcula como media aritmética simple de los indicadores parciales θ_1 de las categorías de análisis básicas de soberanía, justicia, legitimidad y autoridad, antes mencionadas. Para el presente estudio, estos indicadores parciales se obtienen como variables *proxy* a partir de los resultados de las encuestas de opinión política *LAPOP* (2004-2012) (6), de acuerdo con la siguiente correspondencia:

θ_1 : Confianza en la Asamblea legislativa (como variable *proxy* de la Soberanía).

θ_2 : Confianza en el sistema de justicia (como variable *proxy* de la Justicia).

θ_3 : Orgullo de vivir bajo el sistema político boliviano (como variable *proxy* de la Legitimidad).

θ_4 : Confianza en la Policía Nacional (como variable *proxy* de la Autoridad).

La distribución de estas variables en las encuestas *LAPOP* se presenta en la Tabla 1, junto con el índice de estatalidad resultante, y pone de manifiesto una tendencia de incremento en prácticamente todos sus valores en el periodo de 2004 a 2010, con un mayor repunte en 2006 que coincide con la toma de posesión de Evo Morales como Presidente de Bolivia; asimismo, la Asamblea Constituyente (2006-2007) y la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (2009), hechos políticos más relevantes del periodo de análisis, también coinciden con incrementos en los valores de las variables entre 2004 y 2010. En este planteamiento puede considerarse que cuanto mayor sea el valor del índice de estatalidad construido mayor será también la aprobación del ciudadano boliviano hacia el Estado, es decir, se estará produciendo una mayor percepción positiva de la estatalidad, y viceversa. Nótese que en 2010 la variable «Confianza en el sistema de justicia» presenta una reducción de su valor, anticipándose a los datos de 2012 donde todas las variables, junto con el correspondiente índice de estatalidad, rompen la tendencia creciente y dan indicios de una significativa pérdida de confianza hacia el proyecto plurinacional en tanto proyecto de construcción del Estado (7). Hay

(6) Accesibles en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>

(7) El cambio de tendencia observado en 2012 también puede ser interpretado como consecuencia de una reducción en las expectativas sobre la nueva Constitución una vez finalizado

que tener en cuenta que el periodo de análisis (2004-2012) es relativamente corto, ya que solamente permite observar el fin del Estado Nacional y los primeros años de construcción del Estado Plurinacional, lo cual limita obviamente su capacidad para un análisis de largo plazo, aunque puede servir para identificar tendencias a corto plazo y, sobre todo, para detectar la relevancia de los cambios en los factores que las determinan.

TABLA 1. *Variables proxy de las categorías de análisis e índice de estatalidad (2004-2012)*

	2004	2006	2008	2010	2012
Confianza en la Asamblea legislativa	3.374	3.807	3.880	4.073	3.665
Confianza en el sistema de justicia	3.267	3.600	3.721	3.567	3.411
Orgullo sistema político boliviano	3.897	4.228	4.217	4.322	3.960
Confianza en la Policía Nacional	2.998	3.252	3.477	3.609	3.360
Índice de estatalidad	0.396	0.456	0.472	0.481	0.435

Fuente: LAPOP de Vanderbilt University y elaboración propia. Las variables *proxy* toman valores entre 1 («nada») y 7 («mucho»). El índice de estatalidad se construye como promedio de los valores de las variables, estandarizados entre 0 (mínimo) y 1 (máximo).

Volviendo al índice de estatalidad, el incremento identificado entre 2004 y 2010 no es en sí mismo una gran noticia; en realidad, para que este resultado pudiera considerarse que conduce a construcciones netamente positivas, la percepción ciudadana de la estatalidad no debería depender de la afinidad política del ciudadano hacia el poder gobernante, ya que en tal caso un eventual cambio del poder gobernante podría ser suficiente para derrumbar la percepción de estatalidad, poniendo en evidencia que el poder Estatal objetivo nunca existió. Con el fin de contrastar precisamente la plausibilidad de esta alternativa se seleccionaron una serie de variables que representan en las encuestas de LAPOP la afinidad de los ciudadanos bolivianos hacia los poderes políticos, concretamente las de partido político votado en las elecciones presidenciales (2002, 2005 y 2009), simpatía política y aprobación al Presidente. Posteriormente, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman (Spearman, 1904; Conover, 1980) para evaluar la relación entre el índice de estatalidad y estas variables seleccionadas. Adicionalmente, se aplicó a la relación señalada un *test* de independencia (Kruskal, 1958), para obtener los resultados mostrados en la Tabla 2.

el proceso constituyente, toda vez que la carta magna previsiblemente dejó de ser percibida como elemento potencialmente resolutivo de todos los problemas de país, y consecuentemente, se redujo la percepción de entusiasmo en torno al nuevo Estado Plurinacional.

TABLA 2. Correlación entre el Índice de estatalidad y las orientaciones hacia los poderes políticos (2004-2012)(8)

	2004		2006		2008		2010		2012	
	Corr	p	Corr	p	Corr	p	Corr	p	Corr	p
	<i>Aprobación al Presidente</i>	0.014	0.551	0.049	0.055	0.062	0.165	0.208	0.000	0.309
<i>Muy bien</i>	0.001	0.984	0.096	0.000	-0.009	0.847	0.152	0.000	0.151	0.010
<i>Bien</i>	0.020	0.392	-0.087	0.001	0.043	0.329	-0.126	0.001	-0.204	0.001
<i>Regular</i>	-0.036	0.120	-0.030	0.245	-0.060	0.178	-0.306	0.000	-0.250	0.000
<i>Mal</i>	-0.015	0.517	-0.060	0.018	-0.083	0.060	-0.145	0.000	-0.250	0.000
<i>Muy mal</i>						*				
<i>Simpatía Política</i>										
<i>MAS</i>					0.037	0.406	0.277	0.000	0.358	0.000
<i>PPB-C</i>							-0.171	0.000		
<i>PODEMOS</i>					0.008	0.860	-0.109	0.005		
<i>UN</i>					-0.044	0.321	-0.075	0.057	-0.114	0.053
<i>MNR</i>					-0.033	0.461	-0.069	0.079	-0.123	0.038
<i>NFR</i>					-0.044	0.328				
<i>MIP</i>					-0.020	0.652	0.090	0.023		
<i>MSM</i>							-0.029	0.459	-0.138	0.020
<i>AS</i>										
<i>VERDES</i>									-0.150	0.011

(8) La correspondencia entre partidos políticos y sus siglas aparece al final del documento. Las variables de *Simpatía Política* únicamente están disponibles para los años 2008, 2010 y 2012. En cuanto a las variables de *Partido Votado en las Elecciones*, la observación de 2004 se refiere a la elección de 2002, las observaciones de 2006 y 2008 a la elección de 2005 y las observaciones de 2010 y 2012 a la elección de 2009. UN representa a UN-CP para 2012.

Partido Votado en las Elecciones	2004		2006		2008		2010		2012			
	Corr	p	Corr	p	Corr	p	Corr	p	Corr	p		
	MAS	-0.087	0.000	***	0.009	0.000	0.052	0.240	0.253	0.000	0.365	0.000
PPB-C			***	0.000	0.000	-0.022	0.622	-0.275	0.000	-0.230	0.000	***
PODEMOS			***	0.007	0.000	0.019	0.663					***
UN			***	0.425	0.425	-0.064	0.149					**
MNR	0.082	0.001	***	0.203	0.203	0.001	0.979					
NFR	-0.015	0.518		0.127	0.127		.					
MIP	-0.039	0.096	*				.					
AS												
BSD												
PULSO												
MUSPA												
USTB				0.032	0.207							
ADN	0.096	0.000	***									
MIR	0.055	0.018	**									
CONDEPA	-0.018	0.437										
UCS	0.014	0.565										
LJ	-0.065	0.005	***									
MCC	-0.012	0.598										
PS	-0.041	0.082	*									
AG												
FREPAB												
BLANCO												
/NULO	-0.125	0.000	***									
			***	0.005	0.005	-0.001	0.977	0.010	0.801	-0.164	0.005	***

***: $p < 0.01$, **: $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Los resultados del análisis realizado muestran correlaciones positivas y significativas entre el índice de estatalidad y los poderes políticos gobernantes en cada periodo, compatible con la hipótesis de existencia de relaciones de dependencia entre ambos. Asimismo, se manifiestan marcadas diferencias entre los resultados correspondientes a los dos modelos de Estado analizados, el Nacional (2004, 2006 y 2008) y el Plurinacional (2010 y 2012).

Con respecto a 2004, la variable de *Partido Político Votado en las Elecciones Presidenciales de 2002* muestra una correlación positiva y significativa entre el índice de estatalidad y la decisión de voto a los principales partidos gobernantes del momento, básicamente el MNR, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN). Estos resultados deben evaluarse desde el conocimiento de la actuación de la coalición gubernamental que llevó a Gonzalo Sánchez de Lozada la presidencia en 2002, conformada justamente por el MNR y por el MIR; en el caso de ADN, aunque no constituyó parte del gobierno de Sánchez de Lozada, sí formaba parte importante del sistema político imperante (Romero Ballivian, 2006), poniendo de manifiesto su involucramiento con la estatalidad vigente.

Por el contrario, en el caso de la segunda fuerza más votada en 2002, el MAS, se presenta una correlación negativa y muy significativa con el índice de estatalidad, de manera similar a otros partidos pequeños y opositores como Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), Libertad y Justicia (LJ) y el Partido Socialista (PS), además del grupo de ciudadanos que votaron nulo o blanco. Todas estas decisiones de voto sitúan al elector en una esfera ajena a las funciones de gobierno y, por lo tanto, al margen del poder gobernante.

Por otra parte, no se observa ninguna correlación significativa en las variables de *Aprobación al Presidente*, lo que resulta desconcertante en una primera instancia ya que sería previsible que aquellos individuos que valoraran como positiva la gestión presidencial mostraran asimismo una correlación positiva con la estatalidad, de manera similar a lo que ocurre con la afinidad hacia los partidos políticos cuando estos se encuentran en funciones de gobierno. Sin embargo, estos resultados son explicables si se tienen en cuenta las circunstancias que rodearon el ascenso al poder del entonces Presidente Carlos D. Mesa Gisbert (2003-2005) (9).

(9) Recordemos que en 2003 el Presidente Sánchez de Lozada fue forzado a renunciar a causa de multitudinarias protestas públicas, por lo que para 2004 se encontraba ejerciendo la primera magistratura del Estado Carlos D. Mesa Gisbert, Vicepresidente del primero aunque no por ello militante del mismo partido político, el MNR (Romero Ballivian, 2006). Esta situación particular llevó al Presidente Mesa a gobernar sin apoyo parlamentario ni afiliación política alguna. En tales circunstancias, la figura del Presidente Mesa no parece que estuviera asociada al poder gobernante desde la percepción ciudadana, y por ende, una potencial corre-

Para 2006, el escenario cambia drásticamente con la victoria de Evo Morales y su toma de posesión como primer mandatario de la República, dibujándose un complejo espacio de transición entre Estados en el que se promovía desde el gobierno la disolución de la República y la creación del Estado Plurinacional (Schavelzon, 2012). Por ende, se creó un escenario donde la detentación del poder gobernante estuvo parcialmente desasociada de la estatalidad, aunque no porque se hubiera construido un Estado objetivo independiente del partido sino quizá simplemente porque el partido promovía una nueva estatalidad mediante la proposición de un proceso constituyente. Esto se observa en la correlación positiva entre el índice de estatalidad y las variables de aprobación positiva de la gestión de Morales, buena (estadísticamente poco significativa) o muy buena (muy significativa), así como en la correlación negativa con la valoración de aprobación de la gestión presidencial como regular (muy significativa) o muy mala (moderadamente significativa). Sin embargo, no existe en 2006 correlación positiva con la estatalidad respecto al MAS, sino que son todavía los principales partidos opositores y conservadores, Poder Democrático y Social (PODEMOS) y Unión Nacional (UN), quienes se identificaban con la antigua estatalidad y la aún vigente República, acorde con su situación de partidos herederos del antiguo sistema y contrarios al proceso constituyente. Finalmente, para el grupo de ciudadanos que votaron nulo o blanco, se replica la correlación negativa y muy significativa observada desde 2002.

Para 2008, el quiebre entre los dos modelos de Estado se hace evidente, coincidiendo con el fin de la Asamblea Constituyente (2007), el referéndum de aprobación de la nueva constitución (con sucesivos intentos entre mayo 2008 y enero de 2009) y la aún pendiente promulgación de la nueva carta magna (2009). En este momento, ninguna fuerza política se correlaciona positivamente con la estatalidad, quizá precisamente porque el Estado Nacional está en proceso de extinción y el Plurinacional aún no ha nacido.

En 2010 y en 2012, con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (2009) y la sucesiva nueva victoria electoral de Evo Morales, el poder en torno al nuevo Estado Plurinacional se posiciona claramente del lado del MAS. En ese sentido, las únicas correlaciones positivas y muy significativas identificadas con el índice de estatalidad se dan entre quienes aprueban la gestión de Morales como buena o muy buena, entre quienes simpatizan con el MAS, o entre quienes votaron a favor del MAS en las elec-

lación con la estatalidad no recayó sobre la aprobación de su gestión, residiendo aún en aquellos partidos tradicionales con fuerza parlamentaria.

ciones de 2009. Por su parte, la práctica totalidad de los partidos opositores (PPB-C, UN, PODEMOS, MNR, MSM, VERDES) presentan correlaciones negativas y significativas para las variables de *Simpatía Política* y *Partido Votado en las Elecciones de 2009*. Lo propio para la variable de *Aprobación al Presidente*, con una clara correlación negativa en los casos de aprobación calificada como regular, mala o muy mala, siempre con la mayor significancia. Finalmente los votantes de la opción nulo o blanco, vuelven a presentar correlación negativa en 2012, después que la misma se perdiera en las observaciones de 2008 y 2010.

En síntesis, existe evidencia suficiente para señalar que hay claras correlaciones entre la percepción positiva de la estatalidad y la afinidad con el poder gobernante, dado que las correlaciones se tornan positivas cuando la alternativa política afín se encuentra gobernando y negativas cuando la alternativa contraria está en funciones de gobierno. Consecuentemente puede concluirse que los resultados apoyan la aceptación de la primera de las hipótesis secundarias, que afirma la inexistencia de una vocación de estatalidad en Bolivia independiente de la afinidad de sus ciudadanos hacia los poderes gobernantes. Sin embargo, estos resultados no dan respuestas acerca de la afinidad de los pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional, habida cuenta del incremento del índice de estatalidad hasta 2010 (ver Tabla 1) y de los contundentes resultados electorales del MAS en las elecciones presidenciales de 2009 (64,2 %), lo que contribuye a mantener el interés por evaluar la segunda de las hipótesis secundarias.

2. *Lo plurinacional y la estatalidad*

Procede pues indagar sobre la vinculación de los pueblos indígenas, y en general de los grupos étnicos, hacia la aceptación o percepción positiva del Estado Plurinacional más allá de la afinidad con el partido gobernante MAS. Para contrastar esta posibilidad, correspondiente con el planteamiento de la segunda de las hipótesis secundarias, se estimaron distintos modelos económicos tomando el logaritmo (para ajustar los esperables efectos marginales decrecientes) del índice de estatalidad como variable dependiente [$\ln(y)$] y variables de autoidentificación étnica de los principales grupos étnicos de Bolivia (*Quechua*, *No indígena*, *Aymara*, *Guaraní*, *Chiquitano* y *Mojeño*, representando alrededor del 95 % de la población boliviana, como aparece en la Tabla 3) como independientes.

TABLA 3. Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población de Bolivia (2010-2012)

	2010	2012
Quechua	38.4	40.5
Aymara	17.7	15.7
Guaraní	1.8	2.5
Chiquitano	3.6	2.3
Mojeño	2.9	4.4
No indígena	32.7	31.5
Otros nativos	2.8	3.1
Total	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LAPOP.

De esta manera, se plantearon tres modelos de regresión para los dos años analizados. En el primero de los modelos, $Ln(y) = f(x_i)$, se definen como variables independientes solamente las correspondientes a la autoidentificación étnica (x_i). El segundo modelo, $Ln(y) = f(x_i, z_1)$, contempla las mismas variables de autoidentificación étnica e incluye adicionalmente una variable artificial de voto a favor al MAS (z_1). Finalmente, en el tercer modelo se examina la identificación étnica asociada específicamente al MAS, es decir, añadiendo a los términos principales de autoidentificación étnica (x_i) el producto de las variables binarias de autoidentificación por la variable también binaria de voto a favor al MAS ($x_i * z_1$), resultando $Ln(y) = f(x_i, x_i * z_1)$. El objetivo del planteamiento es analizar en qué forma la autoidentificación étnica y el voto favorable al partido gobernante pueden explicar la percepción sobre las cualidades del Estado en Bolivia, englobadas en el índice de estatalidad construido. Los resultados obtenidos se resumen en las Tablas 4 y 5.

TABLA 4. Resultados de las regresiones del índice de estatalidad sobre grupos étnicos (2010)

	2010					
	(1)		(2)		(3)	
	Coef.	p	Coef.	p	Coef.	p
Constante	-0.787	0.000	-0.880	0.000	-0.758	0.000
Quechua	-0.021	0.628	-0.093	0.096	-0.216	0.000
Aymara	0.017	0.714	-0.092	0.116	-0.019	0.839
Guaraní	-0.086	0.270	-0.073	0.450	-0.342	0.003
Chiquitano	0.111	0.079	0.161	0.034	0.099	0.242
Mojjeño	-0.080	0.238	-0.086	0.311	-0.224	0.021
No indígena	-0.051	0.241	-0.090	0.112	-0.238	0.000
Voto MAS			0.268	0.000		
Quechua MAS					0.268	0.000
Aymara MAS					0.049	0.534
Guaraní MAS					0.647	0.000
Chiquitano MAS					0.076	0.519
Mojjeño MAS					0.314	0.023
No indígena MAS					0.324	0.000
N.º obs.	2598		1738		1738	
F	(6,2591)=2.67		(7,1730)=20.92		(12,1725)=13.2	
Prob > F	0.014		0.000		0.000	
R2 ajustado	0.004		0.074		0.078	

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

TABLA 5. Resultados de las regresiones del índice de estatalidad sobre grupos étnicos (2012)

	2012					
	(1)		(2)		(3)	
	Coef.	P	Coef.	P	Coef.	P
Constante	-0.774	0.000	-0.982	0.000	-0.763	0.000
Quechua	-0.190	0.001	-0.202	0.026	-0.443	0.000
Aymara	-0.127	0.039	-0.144	0.129	-0.350	0.003
Guaraní	-0.069	0.443	-0.007	0.959	-0.241	0.203
Chiquitano	-0.064	0.490	0.070	0.598	-0.079	0.625
Mojeño	-0.128	0.106	-0.108	0.359	-0.404	0.005
No indígena	-0.171	0.003	-0.130	0.159	-0.309	0.001
Voto MAS			0.336	0.000		
Quechua MAS					0.370	0.000
Aymara MAS					0.320	0.000
Guaraní MAS					0.361	0.089
Chiquitano MAS					0.176	0.389
Mojeño MAS					0.489	0.002
No indígena MAS					0.257	0.000
N.º obs.	2405		1312		1312	
F	(6,2398)=2.71		(7,1304)=17.49		(12,1299)=9.70	
Prob' F	0.013		0.000		0.000	
R2 ajustado	0.004		0.081		0.074	

***p < 0.01, **p < 0.05, *p < 0.1

En el análisis detallado de las estimaciones realizadas, empezando por el modelo (1), se observa la práctica inexistencia de significancia estadística para 2010, salvo un efecto positivo pero poco significativo para el pueblo *Chiquitano*, compatible con la hipótesis de ausencia de vocación pro estatal en ese período entre los distintos grupos étnicos. En cambio, para 2012, resultan significativos los coeficientes de los grupos étnicos mayoritarios, *Quechua*, *No indígena* y *Aymara*, en todos los casos con signo negativo lo que indica una percepción negativa y significativa de la estatalidad.

Para el modelo (2), que estima la incidencia de los grupos étnicos en la percepción de la estatalidad una vez filtrado el efecto del voto a favor del partido gobernante, la variable de voto a favor del MAS resulta muy significativa y positiva para explicar la estatalidad en los dos años analizados. Por su parte, se reafirma cierta vocación pro estatal del pueblo *Chiquitano* en 2010, al igual que se verifica la presencia de un coeficiente negativo para el pueblo *Quechua*, significativo de manera débil y moderada para 2010 y 2012, respectivamente, compatible con la hipótesis de un cierto deterioro en la percepción de la estatalidad para este pueblo indígena. Por el contrario, la significancia negativa observada en 2012 en el modelo (1) para los coeficientes de la variable *Aymara* y *No indígena* no se presenta en el modelo (2), lo que se traduce en la idea de que una vez aislado el efecto de voto a favor del MAS estos grupos étnicos no resultan pro-ni antiestatales de forma estadísticamente significativa.

Finalmente en el modelo (3), que recordemos recoge las relaciones entre distintos grupos étnicos y el índice de estatalidad, y las relaciones entre los grupos étnicos cuyos integrantes señalan haber votado específicamente por el MAS, se observa resultados más específicos. Coeficientes positivos y altamente significativos que se acentúan de 2010 a 2012, para el caso de aquellos votantes favorables al MAS; y negativos y con diferentes significancias para nuestros términos principales, es decir todos grupos étnicos sin una orientación política declarada. Esta tendencia se hace más fuerte en 2012 para los grupos étnicos mayoritarios (*No indígena*, *Quechua* y *Aymara*) e incluso para el caso del pueblo *Mojeño*. Estos resultados aportan una sólida evidencia sobre la relación entre la afinidad política al partido gobernante y la percepción positiva de las cualidades del Estado, sucediendo casi que todos los grupos étnicos (menos el *Chiquitano*) se presentan como pro estatales, en cuanto sean asimismo afines al MAS, y de hecho, relacionándolo con los resultados del modelo (1), solo en cuanto sean afines al MAS.

Reuniendo desde una perspectiva global las argumentaciones presentadas en relación con los tres modelos estimados, puede concluirse que la principal variable que explica la percepción positiva de los individuos hacia la estatalidad es, en definitiva, la afinidad hacia el partido gobernante, y especí-

ficamente el voto a favor del MAS, como puede constatarse tanto en la significancia de la variable que capta el voto a este partido político en el modelo (2) como en el conjunto de coeficientes significativos del modelo (3). Respecto a las variables de autoidentificación étnica, el único pueblo indígena que presenta resultados en la línea de una vocación pro-estatal independiente del partido gobernante es el *Chiquitano*, aunque únicamente para el año 2010. Es plausible, por tanto, aceptar la segunda de las hipótesis secundarias sobre la inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el partido gobernante. De hecho, existe incluso evidencia para señalar una tendencia de deterioro en la percepción de la estatalidad de 2010 a 2012 entre los individuos no explícitamente afines al MAS, siendo el pueblo *Quechua* el que aparece como más desencantado de las cualidades del Estado seguido por los grupos étnicos *Mojeño*, *Aymara* y *No indígena*.

IV. CONCLUSIONES

Los elementos teóricos referentes al planteamiento del Estado subjetivo y la revisión histórica de la estatalidad en Bolivia nos permiten estructurar una explicación coherente sobre las *razones de adversidad antiestatal* que pueden haber llevado a la imposibilidad del establecimiento de un Estado objetivo en el país. Las razones teóricas, trasladadas a elementos actuales, dan lugar a dos hipótesis secundarias sintetizadas en, por un lado, la inexistencia de un Estado más allá de la afinidad de los ciudadanos hacia los poderes gobernantes, y por otro, la inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el MAS.

Para el desarrollo empírico se construyó un índice de estatalidad a partir de cuatro categorías de análisis político básicas, soberanía, justicia, legitimidad y autoridad, con el fin de poder medir la evolución de la percepción positiva de la población boliviana sobre las cualidades del Estado, determinantes a la postre, junto con la independencia hacia los poderes subjetivos, de la capacidad de establecimiento de un Estado objetivo. La evolución del índice, junto con su independencia hacia los poderes políticos y desde los grupos étnicos, constituyeron el elemento central del desarrollo práctico del documento.

Sobre la primera hipótesis secundaria, se ha encontrado evidencia para señalar que la percepción de los ciudadanos bolivianos hacia el Estado, medida a partir del índice de estatalidad, está fuertemente vinculada a la afinidad política que estos tengan hacia los poderes gobernantes. De esta manera,

cuando los individuos muestran afinidad hacia un determinado partido y el mismo se encuentra en funciones de gobierno, tienen una percepción positiva de la estatalidad o las cualidades que dan naturaleza al Estado. Por el contrario, cuando el partido afín no se encuentra en el gobierno la percepción de la estatalidad es negativa. Esta imposibilidad de superar los poderes ideológicos (poderes partidarios subjetivos) en el proceso de construcción del Estado resulta ser un impedimento central para la constitución de un poder público objetivo y pleno, no supeditado a intereses particulares o a grupos sociales por numerosos o poderosos que sean.

Por otra parte, y en lo referente a la segunda hipótesis secundaria, los resultados empíricos obtenidos muestran que no existe una vinculación fuerte y positiva de ninguno de los pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional de forma independiente a su afinidad hacia el MAS. Adicionalmente, existe cierta evidencia de una tendencia de deterioro en la percepción de los principales pueblos indígenas en torno a la construcción del Estado Plurinacional de 2010 a 2012, como muestra el cambio de tendencia en el índice de estatalidad en 2012. Tanto las acciones hacia la inclusión de los pueblos indígenas como solución al principal elemento histórico de orden precedente, como el planteamiento del Estado Plurinacional como respuesta a la multiculturalidad y a la ausencia de una nación única, posiblemente vuelvan a chocar con la dificultad de crear un Estado objetivo cuando la estatalidad sigue determinada por la vinculación ideológica hacia el poder gobernante, en este caso la de los principales pueblos indígenas hacia MAS.

Sobre la base de estas argumentaciones podemos concluir que no existen razones suficientes para pensar que el modelo del Estado Plurinacional haya supuesto un avance significativo hacia la superación de los problemas estructurales que frenan la constitución de un Estado objetivo en Bolivia. En efecto, no parece que el nuevo Estado, aún en proceso de construcción, haya podido generar una estructuración objetiva de sí mismo, donde finalmente se superponga lo público sobre lo privado, particular y subjetivo. Si no hay vocación positiva de estatalidad más allá de la afinidad con el partido político gobernante, la formación de un Estado pleno seguirá siendo una tarea pendiente para Bolivia.

La importancia de los resultados expuestos radica no necesariamente en la posibilidad explicativa de ilustrar, desde una perspectiva cuantitativa, elementos de teorización social, sino que, por el contrario, reside en la necesidad de señalar la urgencia para la generación de políticas activas que ayuden a promover la estatalidad dentro del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, los futuros estudios sobre esta temática podrían encontrar un vasto campo de investigación en las acciones concretas, que desde los órganos estatales deberían de tomarse a fin de promover una percepción de las

cualidades del Estado cada vez más independiente de los grupos de poder. Uno de los problemas operativos que encontrarán estas acciones que busquen la promoción de una percepción ciudadana objetiva de la estatalidad, quizás el más importante, es precisamente que su concreción requiere políticas gubernamentales, nacidas o al menos respaldadas desde los propios grupos de poder; la búsqueda del Estado objetivo puede ser en buena medida un asunto de voluntad política, y ello hace muy posible que prevalezcan los incentivos perversos desde los grupos de poder para procurar que la percepción del Estado continúe vinculada a ellos.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALBÓ, Xavier (1999): «Diversidad étnica, cultural y lingüística. Etnias y pueblos originarios», en Fernando CAMPERO (ed.), *Bolivia en el siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea*, págs. 451-482, La Paz, Harvard Club Bolivia.
- ARGUEDAS, Alcides (1920): *Historia de Bolivia. La fundación de la República*, La Paz, Escuela Tipográfica de Colegio Don Bosco.
- ARGUEDAS, Alcides (1922): *Historia General de Bolivia, el proceso de la nacionalidad*, La Paz, Arnó Hermanos.
- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano (1996): *Historia contemporánea de Bolivia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- BEDREGAL, Guillermo (1996): *Bolivia: gobernabilidad y cambio revolucionario*, La Paz-Cochabamba, Alianza Latina Hacia el Tercer Milenio, Los Amigos del Libro.
- BODIN, Jean (1986): *Los seis libros de la república*, Madrid, Tecnos.
- CANOVER, William Jay (1980): *Practical Nonparametric Statistics*, 2.ª ed., New York, Wiley.
- DE MESA, José; GISBERT, Teresa y MESA, Carlos (2007): *Historia de Bolivia*, 6.ª ed., La Paz, Gisbert y Cía.
- EASTON, David (1992): «Categorías para el análisis sistémico de la política», en Albert BATTLE (ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política*, págs. 221-230, Barcelona, Ariel.
- EASTON, David (1957): «An Approach to the Analysis of Political Systems», *World Politics*, vol. 3, n.º 9, págs. 338-400. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2307/2008920>
- GUZMÁN, Augusto (1998): *Historia de Bolivia*, 8.ª ed., La Paz, Los Amigos del Libro.
- KRUSKAL, William H. (1958): «Ordinal measures of association», *Journal of the American Statistical Association*, n.º 53, págs. 814-861. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/01621459.1958.10501481>
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (1996): *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press.
- MILLER, Eugene F. (1971): «David Easton's Political Theory», *The Political Science Reviewer*, vol. 1, págs. 184-235.
- MONTENEGRO, Carlos (1953): *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz, Fondo Editorial del Municipio de La Paz.
- PEARSON, Karl (1901): «On lines and planes of closest fit to systems of points in space», *Philosophical Magazine*, vol. 6, n.º 2, págs. 559-572.
- ROMERO BALLIVIAN, Salvador (2006): «Análisis de la elección presidencial de 2005 en Bolivia», *América Latina Hoy*, n.º 43, págs. 31-61.

- ROMERO PITTARI, Salvador (2009): «Caudillos, Estado de Derecho y constituciones en Bolivia», *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, n.º 11, págs. 7-44.
- SPEARMAN, Charles (1904): «The proof and measurement of association between two things», *American Journal of Psychology*, n.º 15, págs. 72-101. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2307/1412159>
- SCHAVELZON, Salvador (2012): *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente*, La Paz, Clacso, Plural Editores, Cejis y Iwgia.
- SUÁREZ ÁVILA, Manuel (1999): *Nación y teología política. La estatalidad en Bolivia*, Madrid, Sequitur.
- SUÁREZ ÁVILA, Manuel (2003): «Comentario», en Fernando CALDERÓN (ed.), *Crisis y reforma de los partidos en Bolivia*, Cuadernos de Futuro, n.º 19, págs. 66-78, La Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- WEBER, Max (1984): *Economía y Sociedad*, México. D. F., Fondo de Cultura Económica.
- ZEBALLOS IBÁÑEZ, Mariana (2011): «Conformación ideológica del Estado plurinacional de Bolivia y percepciones sociales», *Revista Ciencia y Cultura*, n.º 11, págs. 61-81.

APÉNDICE. SIGLAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ADN:	Acción Democrática Nacionalista.
AG:	Agrupación Gente.
AS:	Alianza Social.
BSD:	Bolivia Social Demócrata.
CONDEPA:	Conciencia de Patria.
FREPAB:	Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia.
LJ:	Libertad y Justicia.
MAS:	Movimiento al Socialismo.
MCC:	Movimiento Ciudadano Para el Cambio.
MIP:	Movimiento Indígena Pachakuti.
MIR:	Movimiento de Izquierda Revolucionario.
MNR:	Movimiento Nacionalista Revolucionario.
MSM:	Movimiento Sin Miedo.
MUSPA:	Movimiento de Unidad Social Patriótica.
NFR:	Nueva Fuerza Republicana.
PODEMOS:	Poder Democrático Social.
PPB-C:	Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional.
PS:	Partido Socialista.
PULSO:	Pueblos por la Libertad y Soberanía.
UCS:	Unión Cívica Solidaridad.
UN:	Unión Nacional.
UN-CP:	Alianza por el Consenso y Unidad Nacional.
USTB:	Unión Social de Trabajadores de Bolivia.
VERDES:	Verdad y Democracia Social.